

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAINDUSTRIAS S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2020.- El día 10 de junio del 2020, a las 16:48, en forma telemática, utilizando la plataforma Zoom, id de reunión 975 2711 2850, se da inicio a la sesión de Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **AQUAINDUSTRIAS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS S.A.**, propietaria de 3.999 acciones, representada por su Gerente General, señora Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade; y, **HEREDEROS DEL ECON. HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO**, representados por la Apoderada Especial, la Dra. Teresa Loor Oporto de Manzur, propietarios de 1 acción. En consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, dividido en 4.000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de US\$1.00 cada una. Asiste también a la sesión el Gerente General, señor Econ. José Manzur Loor. La Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade es nombrada Presidenta Ad-Hoc de la sesión; y actúa como Secretario el Gerente General, señor Econ. José Manzur Loor, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes.

Los accionistas acuerdan que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.
2. Conocer el informe del Comisario Principal por el ejercicio 2019 y designación del mismo para el ejercicio económico 2020.
3. Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2018.
5. Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio 2019 y designación del mismo para el ejercicio económico 2019.

A continuación se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.- El Gerente General da lectura al informe. La Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade en su calidad de Presidenta Ad-Hoc de la sesión, somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el Gerente General respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2019. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe del Comisario Principal por el ejercicio 2019 y designación del mismo para el ejercicio económico 2020. La Dra. Emilia Loor de Andrade da lectura al informe presentado por la Comisaria Principal, CPA Maribel Domínguez Carrión. La Junta General después de conocer el informe, resuelve aprobarlo. Luego toma la palabra el Econ. José Manzur Loor, y mociona que se reelija como Comisaria Principal de la compañía, para un período de UN AÑO a la señora Maribel Domínguez Carrión; la Junta General, luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos, nombrar para un período de UN AÑO como COMISARIA PRINCIPAL de la compañía a la señora Maribel Domínguez Carrión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, sobre el ejercicio económico 2019.- El Gerente General, Econ. José Manzur Loor, pone a consideración de la Junta General el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en la posición financiera y el estado de flujo de efectivo de la compañía, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, con el propósito de someter a su análisis y aprobación. Adicionalmente expresa que, como es de conocimiento de los accionistas presentes, las actividades llevada a cabo por la Gerencia General han estado limitadas al cumplimiento de las responsabilidades tributarias, fiscales y societarias para mantener activa la compañía, consecuentemente los ingresos no alcanzan a cubrir los gastos de operación, por lo que el estado de resultados presenta una pérdida contable, la misma que no genera impuesto a la renta y tampoco existe ninguna obligación laboral y fiscal que se deriven de los resultados del presente año. La Junta General, por unanimidad de votos, aprueba los estados financieros de la Compañía, por el año

terminado el 31 de diciembre del 2019, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre la situación del ejercicio económico 2019.- Toma la palabra el Gerente General, Econ. José Manzur Loor, y expresa que los ingresos obtenidos por la compañía no han sido suficientes para cubrir los gastos de operación, por lo que los resultados obtenidos reflejan una pérdida contable, indica el Gerente General que no hay base imponible para la participación, ni impuesto a la renta, consecuentemente esta pérdida contable será transferida a resultados acumulados. Luego de escuchar la exposición del Gerente General, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar que la pérdida del ejercicio 2019 sea transferida a resultados acumulados.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio 2019 y designación del mismo para el ejercicio económico 2019. La Junta General luego de conocer y revisar el informe de auditoría externa resuelve, por unanimidad de votos, aprobarlo. Luego toma la palabra el Gerente General y mociona que se contrate nuevamente a la compañía RVL CONSULTORES Y AUDITORES CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre del 2020. La Junta General, por unanimidad, resuelve autorizar al Gerente General para que contrate a la compañía RVL CONSULTORES Y AUDITORES CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros del 2020.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 17:04 la Presidenta Ad-Hoc de la sesión da por concluida la sesión. El acta de esta sesión será extendida y firmada dentro del plazo que da la ley. f) Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, Presidenta Ad-Hoc de la sesión; f) Econ. José Said Manzur Loor, Gerente General-Secretario; f) Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, representante de Camaragua Piscifactorías S.A., accionista; f) Dra. Teresa Loor Oporto de Manzur, Apoderado Especial de los herederos del Econ. Hermógenes Oscar Loor Risco, accionista.

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de AQUAINDUSTRIAS S.A. Guayaquil, 11 de junio del 2020.-



ECON. JOSÉ SAID MANZUR LOOR
GERENTE GENERAL – SECRETARIO